

MANUAL TÉCNICO DE KENPO

CONTENIDO	Pág.
CARACAS – CIUDAD SEDE.....	2
SUB- SEDE.....	2
MONEDA.....	3
IDIOMA.....	3
CLIMA.....	3
ALTURA.....	3
1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA.....	4
1.1. CATEGORÍA.....	4
2. FECHA Y LUGAR.....	4
3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	4
4. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	5
5. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	5
6. REUNIÓN TÉCNICA.....	5
7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....	5
8. PARTICIPANTES Y CUPOS.....	6
9. REGLAMENTO.....	6
9.1. REGLAS DE COMPETENCIAS.....	6
9.2. UNIFORMES.....	6
9.2. PROTESTAS.....	6
10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	7
11. INSCRIPCIONES.....	7
11.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	7
11.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR).....	7
11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	7
12. CONTROL AL DOPAJE.....	8



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

CARACAS - SEDE

Caracas fue fundada el 25 de julio de 1567 bajo el nombre de Santiago de León de Caracas por Diego de Losada y desde el siglo XIX es considerada el centro del poder político y económico de Venezuela. La ciudad de Caracas está ubicada en la zona centro-norte costera del país a 12 km de la costa del mar Caribe y se sitúa dentro de un valle montañoso, se ubica a casi 900 metros de altitud, separada del Litoral central de La Guaira por el Parque Nacional Waraira Repano.

La capital, alberga las sedes principales de los organismos que constituyen los poderes del Estado, siendo estos: el Ejecutivo (Presidencia de la República), Legislativo (Asamblea Nacional), Judicial (Tribunal Supremo de Justicia), Electoral (Consejo Nacional Electoral) y el Consejo Moral Republicano o Poder Moral (Ministerio Público); (Defensoría del Pueblo); (Contraloría General).

Entre los sitios de interés están: el Complejo Urbanístico Parque Central, la Ciudad Universitaria de Caracas (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, el Hotel Humboldt, el Teatro Teresa Carreño, el Centro Simón Bolívar, el Paseo Los Próceres, el Parque Francisco de Miranda, Esfera Caracas, el Paseo Colón, el Palacio Federal Legislativo, la casa de Simón Bolívar, allí nació el Libertador en el año 1783, actualmente el lugar cumple las funciones de museo y en ella se encuentran algunas piezas de la casa original e incluso objetos personales y prendas de vestir de Simón Bolívar, el Cuartel de la Montaña, también conocido como Museo Histórico Militar, se encuentra en la parroquia 23 de enero del Municipio Libertador al oeste de la ciudad. En febrero de 1992 el edificio fue usado como comando de la rebelión cívico-militar dirigida por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Tras la desaparición física del Comandante Chávez el 05 de marzo de 2013 el gobierno del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros decidió adecuar el espacio para que funcionara como Mausoleo y Museo donde se exhibieran objetos relacionados con la vida de Chávez, conservando su condición de Museo Militar adicionalmente.

MIRANDA – SUB SEDE

El estado Miranda está ubicado en la parte centro-norte de Venezuela. Forma parte de la denominada Región Capital junto con Caracas y el estado La Guaira. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Noroeste con Caracas, al Oeste con el estado Aragua, al Este con el estado Anzoátegui y al Sur con los estados Guárico y Aragua. El estado Miranda es una entidad que posee una geografía variada. Predomina un relieve accidentado y abrupto, con altas pendientes y estrechos valles entre sus montañas. Está ubicado entre dos filas orográficas: por una parte se encuentra la Serranía del Litoral y la del Interior, con una gran depresión entre ellas, llamada la llanura barloventeña, así como por el otro lado están los valles del Tuy y la parte oriental del valle de Caracas.

Gracias a los fértiles suelos del estado, la economía del estado se basa principalmente en agricultura y actividades industriales. Los principales cultivos que existen en la zona son: algodón, cacao, caña de azúcar, maíz, café, ñame, ocumo, naranja, yuca, cambur, plátano y mandarina. Igualmente, se lleva a cabo la actividad avícola y la ganadería

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

bovina y porcina. En las costas de la entidad se pesca atún, carite, lebranche, lisa, róbalo, camarón, cangrejo, calamar, chipichipi, guacuco, ostra y pulpo. Residen un gran número de industrias de diversos sectores como metal mecánico, químico, alimenticio, de bebidas alcohólicas y gaseosas, artes gráficas, tejidos y calzado.

MONEDA

El Bolívar es la moneda de curso legal de Venezuela desde el año 1879 y delega en el Banco Central de Venezuela (BCV) su emisión y control, de igual forma se puede usar la divisa extranjera.

IDIOMA

El idioma en Venezuela es el castellano. Además hay idiomas indígenas oficiales como el pemón, el warao, el guajiro, entre otros, hay por lo menos 31 lenguas indígenas en Venezuela.

CLIMA

El clima de Venezuela es cálido y lluvioso en general al encontrarse en la Zona Intertropical, la temperatura media anual superan los 27 o 28 °C de media anual.

CUADRO CLIMÁTICO		
Mes	Temperatura mínima media (°C)	Temperatura máxima media (°C)
Marzo	16,0	24,0

ALTURA

- Media: 900 metros sobre el nivel del mar.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

1. PRUEBAS, CATEGORÍA Y MEDALLAS

KENPO	MASCULINO			FEMENINO			MIXTO		
	O	P	B	O	P	B	O	P	B
FIGURA MANOS LIBRES NEGRO	1	1	1	1	1	1			
DEFENSA PERSONAL MARRÓN – NEGRO	1	1	1	1	1	1			
FIGURA CON ARMAS PÚRPURA – NEGRO	1	1	1	1	1	1			
COMBATE HASTA 52 Kg				1	1	2			
COMBATE 53KG. - 57 Kg				1	1	2			
COMBATE 58KG. - 62 Kg				1	1	2			
COMBATE MÁS 63 Kg				1	1	2			
COMBATE HASTA 60 Kg	1	1	2						
COMBATE 61KG. - 67 Kg	1	1	2						
COMBATE 68KG. - 75 Kg	1	1	2						
COMBATE 76KG. - 84 Kg	1	1	2						
COMBATE MÁS 85 Kg	1	1	2						
SUB TOTAL	8	8	13	7	7	11	0	0	0
	15			15			24		TOTAL

1.1. CATEGORÍA

La edad de participación será Abierto en los V Juegos Deportivos ALBA 2023.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Kenpo en las ramas femenina y masculina de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 se celebrará el 22 de abril 2023, en el Gimnasio José Joaquín "Papa" Carrillo Parque Miranda.

V	S
21	22



Reunión Técnica



Competencia

3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por los JALBA.

Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

- El desarrollo de las competencias se realizará de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento Técnico de la Federación Internacional de Kenpo.
- Se utilizan dos Áreas de Competencia, en cada uno trabajarán tres árbitros

5. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por la Comisión Técnica de los JALBA.

Día 1	VIERNES 21 DE ABRIL 2023
Hora	Lugar: Residencia Mixta, piso 2 - IND
14:00	Reunión Técnica - Inscripción y Sorteo
15:00	Pesaje
Día 2	SÁBADO 22 DE ABRIL 2023
Hora	Lugar: Gimnasio José Joaquín "Papa" Carrillo Parque Miranda
9:00	Inauguración
10:00	Inicio de las especialidades de Formas manos libres. Defensa personal. Formas con armas
13:00	Inicio de la especialidad de Combate
16:00	Premiación

6. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en la Residencia Mixta, piso 2 ubicada en el Instituto Nacional de Deportes – IND, el día viernes 21 de abril del 2023, de 14:00

Cada Delegación Nacional podrá asistir con un máximo de dos (2) personas y sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El Delegado Técnico presidirá la reunión.

7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

7.1 INSTALACIONES Y COMPETENCIAS

Se contará con el equipo necesario y reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el reglamento de competencia de Kenpo.

7.2 INSTALACIÓN DE ENTRENAMIENTO

El acceso será permitido solamente a miembros de los equipos acreditados. El Comité Organizador proporcionará los horarios de entrenamiento con la debida antelación.

8. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados al ALBA.

Cada País miembro podrá designar hasta ocho (8) atletas en masculino y siete (7) atletas en femenino. Podrá inscribir un máximo de seis (6) oficiales: cuatro (4) técnicos un (1) delegado y un (1) árbitro internacional. El país sede participará con dos representaciones A y B.

Estas cuotas serán parte del 30% integral de cada delegación.

8.1. CUOTA MÍNIMA

Cada prueba se habilitara con al menos tres (3) participantes.

8.2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte o cédula de identidad vigente, es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo imprescindible su presentación para poder participar en la competencia

9. REGLAMENTO

Las competencias se organizarán y realizarán de acuerdo con los reglamentos vigentes del Kenpo, adaptadas por los JALBA.

Sorteo: se realizará en la reunión técnica.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 de conformidad con las regulaciones de JALBA.
- **Si son de orden técnico:** por el reglamento de Kenpo.

9.1. REGLAS DE COMPETENCIA

La competencia se organizará de acuerdo con los reglamentos vigentes de Kenpo supervisado por la Comisión Técnica de los JALBA.

9.2. UNIFORMES DE COMPETENCIA

Los árbitros y competidores, deberán presentarse con la vestimenta señalada en el Reglamento de la Federación de Kenpo.

9.3. PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del directorio técnico, no más de treinta (30) minutos después de concluido el combate que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero.



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de JALBA.

10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

10.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de los países participantes, uno de los cuales será del país organizador. El directorio técnico tendrá a su cargo la organización de la competencia.

10.2. JURADO DE APELACIONES

Se formará con un representante de cada país participante, designado por escrito por su federación nacional respectiva más dos (2) suplentes. Esta designación deberá entregarse a más tardar el viernes 21 de abril 2023 al Delegado Técnico del Evento.

11. INSCRIPCIONES

Los países deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada Delegación.

La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023, defina.

11.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y Juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir la Plana Mayor la cual será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación según formato diseñado por el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023.

11.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, Juez/árbitro y Plana Mayor iniciara el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, el día martes 03 de enero 2023 y finalizará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día viernes 03 de febrero 2023.

11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los deportes individuales y/o equipos a partir del **miércoles 15 de febrero** y cerrará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día miércoles **08 de marzo del año 2023**.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

El Comité Organizador **validará las inscripciones** únicamente con la recepción de los formatos oficiales el día **jueves 20 de abril de 2023**, estos, deberán estar debidamente firmados y sellados por la Jefatura de Misión del País respectivo.

12. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la JALBA y a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.